COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2010
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día ..09.. de agosto del año dos mil diez, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso del edificio del Estado Mayor Conjunto, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 309/2010 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 14 de junio de 2010, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE	: GRAL BRIG CARLOS ALBERTO BORDON SILVERO
SECRETARIO	: CAP INT VÍCTOR C. HERMOSILLA CARBALLO
MIEMBROS	: TCNEL DCEM ROBERT JARA CESPEDES
	: MY INT VICTOR ANDRES AQUINO GIMENEZ
	: CAP JM DAVID ELENA ZARACHO BARRIOS
	: CAP INT OSVALDO ANDRES NUÑEZ BENITEZ

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 11/2010, llamado por la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"**. Asi mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa N° 11/2010 de la Unidad Operativa de Contratación N° 1 Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"**, este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

El día lunes veinte y un de junio del año en curso, a las diez horas con diez minutos con cuarenta y cinco minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 23/2010, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	Monto total de la Oferta
ELECTROSERVICE INGENIERÍA	*Gs. 7.664.500.-*
EN OBRAS	*Gs. 20.130.000.-*
DISTRIBUIDORA M Y C	*Gs. 8.657.880.-*
GSM SERVICIOS	*Gs. 2.760.000.-*

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y del Impuesto a la Renta;
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada;
j. Presentar Tabla de Especificaciones Técnicas y Precios Unitarios correspondientes a cada lote ofertado (Anexo 3);
k. Declaración Jurada por el cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores;
l. Certificados de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores con instituciones públicas o privadas;
m. Copias de contratos ejecutados y/o en ejecución con instituciones públicas o privadas;
n. Declaración Jurada en la cual manifiesta el nombre del taller donde se realizarán los trabajos de reparación de equipos, la dirección y el número telefónico del mismo;
o. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Taller habilitado; y,
p. Nómina y datos del personal técnico quienes realizarán los servicios.

Observación:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g), h), i), l), m) y o) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: UNIPERSONAL ELECTROSERVICE INGENIERIA DEL ING. RODOLFO ORTIGOZA.

1.- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

2.- Documentos de Carácter No Sustancial: Ha presentado constancia del SIPE Nº 1.078.970 de fecha 18 de junio de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC. Documentos no presentados: Certificados de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores con instituciones públicas y/o empresas privadas. Conforme a los documentos presentados por la firma unipersonal **ELECTROSERVICE INGENIERIA DEL ING. RODOLFO ORTIGOZA;** cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

OFERENTE: UNIPERSONAL EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS

1.- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

2.- Documentos de Carácter No Sustancial: Ha presentado constancia del SIPE N° 1.078.997 de fecha 18 de junio de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC. **DOCUMENTOS NO PRESENTADOS**: d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA; l) Certificados de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores con instituciones públicas y/o empresas privadas. m) Copias de contratos ejecutados y/o en ejecución con instituciones públicas y/o con empresas privadas. n) Declaración jurada en la cual manifiesta el nombre del taller donde se realizarán los trabajos de reparación de equipos, la dirección y el número telefónico del mismo. P) Nómina y datos del personal técnico quienes realizaran los servicios. Conforme a los documentos presentados por la firma **UNIPERSONAL EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS;** cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

OFERENTE: UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA M y C DE MIRNA CORONEL:

1.- Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

2.- Documentos de Carácter No Sustancial: Ha presentado constancia del SIPE N° 1.079.163 de fecha 20 de Junio, donde constan activas las documentaciones requeridas. **DOCUMENTOS NO PRESENTADOS**: Certificados de cumplimiento satisfactorio de contratos anteriores con instituciones públicas y/o empresas privadas; Declaración jurada en la cual manifiesta el nombre del taller donde se realizarán los trabajos de reparación de equipos, la dirección y el número telefónico del mismo; Fotocopia simple de la patente municipal del taller habilitado; y Nómina y datos del personal técnico quienes realizaran los servicios. Conforme a los documentos presentados por la firma **UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA M y C DE MIRNA CORONEL;** cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

OFERENTE: UNIPERSONAL GSM SERVICIOS DE VICTOR G. MENDOZA

1.- Documentos de Carácter Sustancial: **A)** El Formulario de Carta/Oferta no se ajusta al modelo de la carta invitación, en razón de que el nombre de la convocante se halla consignado como [COMANDO EN JEFE UOC 1, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, PODER EJECUTIVO, UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE]. Siendo el nombre correcto y completo de la convocante UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE.

2.- Documentos de Carácter No Sustancial: Ha presentado constancia del SIPE N° 1.079.237 de fecha 21 de Junio, donde constan activas las documentaciones requeridas. DOCUMENTOS INSATISFACTORIOS: 1. El Formulario Anexo 3 de especificaciones técnicas, lugar de entrega de los servicios y otros requerimientos.

En conclusión, la firma unipersonal **GSM SERVICIOS DE VICTOR G, MENDOZA;** presentó en forma deficiente un documento de carácter sustancial y otro de carácter no sustancial en forma insatisfactoria; por lo expuesto la oferta no se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente llamado y por lo tanto no contienen los datos requeridos o en la forma requerida y por lo tanto corresponde la eliminación o el rechazo de la oferta presentada por el oferente **GSM SERVICIOS DE VICTOR G. MENDOZA** y por ende no es apta de ser analizada.

CONCLUSIÓN:

La oferta presentada por el Oferente **GSM SERVICIOS DE VICTOR G. MENDOZA** no ha dado cumplimiento satisfactorio a la presentación de un Documento de carácter sustancial (Formulario de carta/oferta), en consecuencia, no se ajusta a lo establecido en ese sentido en el Decreto N° 21909/03, que Reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas, el cual establece: Art. 60. *Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1...2) El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3...*" Art 61. "*Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2...*". Por lo expuesto, la oferta presentada por el Oferente **GSM SERVICIOS DE VICTOR G. MENDOZA** es eliminada, por ende no apta de ser analizada en la siguiente etapa.

Las demás Ofertas presentadas por: **UNIPERSONAL ELECTROSERVICE INGENIERIA DEL ING. RODOLFO ORTIGOZA; UNIPERSONAL EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS Y UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA M y C DE MIRNA CORONEL**, han presentado en forma satisfactoria las documentaciones de carácter sustancial, siendo aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL FALTANTE:

En virtud al análisis realizado en la etapa anterior, se procedió a solicitar la documentación de carácter formal no sustancial faltantes a los siguientes oferentes: UNIPERSONAL ELECTROSERVICE INGENIERIA DEL ING. RODOLFO ORTIGOZA; UNIPERSONAL EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS Y UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA M y C DE MIRNA CORONEL, quienes han dado cumplimiento satisfactorio a los requerimientos que se les realizara, concluyéndose por tanto que los mismos son aptos de ser analizados en la siguiente etapa.

2 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el *Comité de Evaluación* (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

Lote 01 Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe:

La firma **DISTRIBUIDORA M y C** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la mejor oferta. La firma ELECTROSERVICE INGENIERÍA presenta la segunda mejor oferta, en tanto que EN OBRAS ha presentado la tercera mejor oferta.

Lote 02 Comando de las Fuerzas Militares:
La firma **DISTRIBUIDORA M y C** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la mejor oferta. La firma ELECTROSERVICE INGENIERÍA presenta la segunda mejor oferta, en tanto que EN OBRAS ha presentado la tercera mejor oferta.

Lote 03 Dirección de Material Bélico (Asunción):
La firma **ELECTROSERVICE INGENIERÍA** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la mejor oferta. La firma DISTRIBUIDORA M y C presenta la segunda mejor oferta, en tanto que EN OBRAS ha presentado la tercera mejor oferta.

Lote 04 Dirección de Material Bélico (Piribebuy):
La firma **ELECTROSERVICE INGENIERÍA** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la mejor oferta. La firma DISTRIBUIDORA M y C presenta la segunda mejor oferta, en tanto que EN OBRAS ha presentado la tercera mejor oferta.

3 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa. Se ha analizado si los productos ofrecidos por las firmas **UNIPERSONAL ELECTROSERVICE INGENIERIA DEL ING. RODOLFO ORTIGOZA; UNIPERSONAL EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS Y UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA M y C DE MIRNA CORONEL** se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que las mismas cumplen satisfactoriamente.

4 POSCALIFICACION

En esta etapa se analizó a los oferentes a efectos de determinar si los mismos están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas, teniendo en cuenta únicamente los requisitos de calificación, utilizando los criterios establecidos en las disposiciones legales que rigen la materia y la documentación comprobatoria de dichos requisitos, solicitada en las condiciones del presente llamado.

Conforme a los documentos proporcionados, los oferentes han demostrado que tienen la capacidad financiera, experiencia y que los bienes ofertados reúnen las Especificaciones Técnicas solicitadas, por lo que este Comité considera que las mismas están capacitadas para proveer dichos bienes a la Institución.

5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN FINAL:

De conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto Nº 21.909/03, basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley Nº 3964/2010 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, y a la Programación Anual de Contrataciones, este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

1°. Adjudicar el procedimiento de Contratación Directa N° 11/2010, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"** a la firma comercial **DISTRIBUIDORA M y C,** el Lote N° 01 Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe y el Lote N° 02 Comando de las Fuerzas Militares, por demostrar solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente además para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta resulta conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta.

2°. Adjudicar el procedimiento de Contratación Directa N° 11/2010, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"** a la firma comercial **ELECTROSERVICE INGENIERÍA,** el Lote N° 03 Dirección de Material Bélico (Asunción) y el Lote N° 04 Dirección de Material Bélico (Piribebuy). por demostrar solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente además para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta resulta conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el dia 09 de agosto de 2010, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
DAVID E. ZARACHO BARRIOS
Cap JM – Miembro

.....
VICTOR C. HERMOSILLA C.
Cap Int – Secretario

.....
VICTOR A. AQUINO GIMENEZ
My Int - Miembro

.....
OSVALDO A. NUÑEZ BENITEZ
Cap Int – Miembro

.....
GRAL BRIG CARLOS ALBERTO BORDON SILVERO
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRE.
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA N° 11/2010.
ENTIDAD: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
UOC N° 1 COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACION.

LOTE 01 - CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE.

			ELECTROSERVICE INGENIERÍA							EN OBRAS							DISTRIBUIDORA M Y C						
N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	72102305-001	Reparación y mantenimiento de aire acondicionado	Unidad		Paraguay	Evento	1	1.780.000	1.780.000	Unidad	En Obras	Paraguay	Evento	1	2.200.000	2.200.000	Unidad	M Y C	Paraguay	Evento	1	985.600	985.600
Total Lote N° 1									1.780.000							2.200.000							985.600

LOTE 02 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES.

			ELECTROSERVICE INGENIERÍA							EN OBRAS							DISTRIBUIDORA M Y C						
N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	72102305-001	Reparación y mantenimiento de aire acondicionado	Unidad		Paraguay	Evento	1	2.510.500	2.510.500	Unidad	En Obras	Paraguay	Evento	1	5.225.000	5.225.000	Unidad	M Y C	Paraguay	Evento	1	2.340.800	2.340.800
Total Lote N° 2									2.510.500							5.225.000							2.340.800

LOTE 03 - DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO (ASUNCIÓN).

			ELECTROSERVICE INGENIERÍA							EN OBRAS							DISTRIBUIDORA M Y C						
N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	72102305-001	Reparación y mantenimiento de aire acondicionado	Unidad		Paraguay	Evento	1	1.087.000	1.087.000	Unidad	En Obras	Paraguay	Evento	1	5.775.000	5.775.000	Unidad	M Y C	Paraguay	Evento	1	2.587.200	2.587.200
Total Lote N° 3									1.087.000							5.775.000							2.587.200

LOTE 04 - DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO (PIRIBEBUY).

			ELECTROSERVICE INGENIERÍA							EN OBRAS							DISTRIBUIDORA M Y C						
N°	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	72102305-001	Reparación y mantenimiento de aire acondicionado	Unidad		Paraguay	Evento	1	2.327.000	2.327.000	Unidad	En Obras	Paraguay	Evento	1	6.930.000	6.930.000	Unidad	M Y C	Paraguay	Evento	1	2.744.280	2.744.280
Total Lote N° 4									2.327.000							6.930.000							2.744.280
Total General Ofertado									7.684.500							20.130.000							8.657.880